



Señor Economista
Santiago Vásquez
Director General
SERCOP

Asunto: CONVENIO DE COOPERACION SERCOP – ASLE/CULTURA LIBRE Y SOFTWARE LIBRE DEL ECUADOR

De mi consideración:

Por medio de la presente expresamos un cordial saludo y el deseo de éxitos en sus encomiables funciones a cargo de la contratación pública en el país:

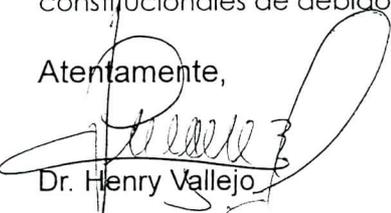
Pasamos a compartir con Usted que el año anterior como interlocutor del SERCOP el señor Fernando Guerrero iniciamos un proceso de firma de un convenio de cooperación interinstitucional para apoyar los temas de : Data Mining, Catálogo Electrónico e Software Libre, Datos Abiertos, esta iniciativa iría de la mano con el proceso de plan de migración de Software Libre en el Ministerio de Coordinación de Talento Humano que como ASLE – CULTURA LIBRE Y SOFTWARE LIBRE DEL ECUADOR estamos apoyando desde el frente técnico y político y la construcción del Código Orgánico de la Economía Social del Conocimiento COESC/INGENIOS.

DOMICILIO JUDICIAL ELECTRONICO
(derecho constitucional al debido proceso y legítima defensa)

Nombro al Doctor Diego Acosta Bastidas para que a nuestro nombre y representación firme los documentos y asistan a las audiencias y/o comparecencias que fueren ordenadas por cualquier Juez, Tribunal, autoridad jurisdiccional o autoridad administrativa perteneciente a la función judicial, función ejecutiva o cualquier organismo, entidad o dependencia perteneciente al sector público y/o administración pública definido(a)s en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 225.

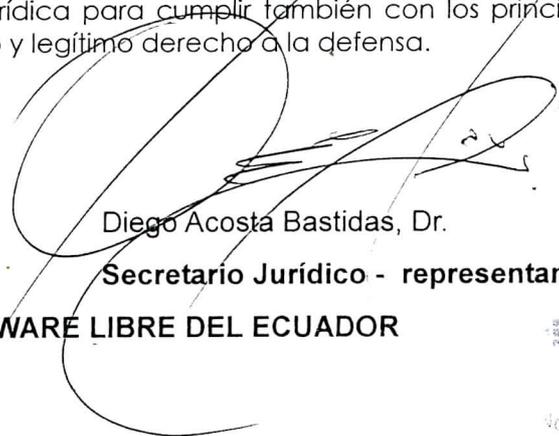
Señalo el domicilio judicial electrónico: dtechecuador@gmail.com debidamente registrado y legitimado en la base de datos nacional del Consejo Nacional de la Judicatura, y de forma complementaria – sin ningún tipo de exclusión-, los casilleros judiciales físicos: 20 68 y 20 82 del Consejo Nacional de la Judicatura de Quito/ 38 Consejo Nacional de la Judicatura del cantón Ibarra/ 36 del Juzgado Multicompetente del cantón Antonio Ante para notificaciones que me correspondieren de esta acción jurídica para cumplir también con los principios fundamentales constitucionales de debido proceso y legítimo derecho a la defensa.

Atentamente,


Dr. Henry Vallejo

Apoderado

ASLE – CULTURA LIBRE Y SOFTWARE LIBRE DEL ECUADOR


Diego Acosta Bastidas, Dr.

Secretario Jurídico - representante

SERCOP RECIBIDO
DIRECCIÓN NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
Nombre: CRISTINA OCHOA
No. Trámite: 04104116 Hora: 13:59